

**Ingeniero  
Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-681-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) 2. Apoyar en la alimentación de base de datos de ingreso y salida de documentos de la Dirección General de Minería**

- SE PROCEDIÓ A LA ALIMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS INGRESANDO OFICIOS DE RESPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE PROPORCIONARON LA INFORMACIÓN.

**b) Apoyo en la recepción de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a la Dirección General de Minería.**

- SE APOYÓ EN LA RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LAS AGENCIAS FISCALES Y FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**c) Apoyo en el traslado de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a los distintos departamentos que contienen información legal, administrativo, registros, informes, análisis, e inspecciones.**

- SE REMITIERON LOS OFICIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO A LOS DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, GESTIÓN LEGAL, DERECHOS MINEROS, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**d) Apoyo en la recopilación de información en los departamentos o unidades de la Dirección General de Minería para dar respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público.**

- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL DE MINERÍA, DERECHOS MINEROS, DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, PARA REALIZAR LOS INFORMES SOLICITADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**e) Brindar apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder la correspondencia de la Dirección General de Minería y verificar que se entregue en el plazo estipulado. .**

- SE LE DIÓ SEGUIMIENTO A FÍN DE QUE LA INFORMACIÓN FUERA REMITIDA EN TIEMPO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA POR PARTE DE LOS QUE FACILITARON LA INFORMACIÓN Y QUE LAS MISMAS FUERAN ENTREGADAS A TIEMPO PARA DAR RESPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO.

**f) Apoyo en el diligenciamiento de las respuestas a los requerimientos y solicitudes hechas a la Dirección General de Minería por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.**

- SE RECIBIERON LOS INFORMES DE INSPECCIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, LAS RESPUESTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESTIÓN LEGAL DE MINERÍA, OFICIOS DE RESPUESTAS, DICTAMENES Y EXPEDIENTES, EN RESPUESTA A LO SOLCITADO POR LAS AGENCIAS FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**g) Apoyo en la interposición de denuncias al Ministerio Público relacionados con posibles extracciones o explotaciones mineras ilegales de acuerdo a las inspecciones efectuadas por la unidad correspondiente.**

- SE REALIZARON DENUNCIAS A LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO POR POSIBLE EXTRACCIÓN DE MATERIAL MINERO ILEGAL, DE ACUERDO A LAS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO.

**h) • Escaneo y archivo de toda documentación entregadas o relacionadas al Ministerio Público y otras entidades del estado, en respuesta a sus requerimientos**

- OFI-DGM-991-2024 MP Denuncia.
- OFI-DGM-1026-2024 MP respuesta caso M0003-2024-22487.
- OFI-DGM-969-2024 JUZGADO DE SAN PEDRO CARCHÁ ALTA VERAPAZ.
- OFI-DGM-635-2024 MP131-2024-110.
- OFI-DGM-932-2024 MP242-2024-79.
- OFI-DGM-514-2024 MP244-2024-140 LA CRUZ CHIXIQUIN.
- OFI-DGM-694-2024 M0003-2024-597 MP PETÉN.
- OFI-DGM-677-2024 MP-270-1222 MP PETÉN.
- OFI-DGM-693-2024 M0003-2024-589 MP PETÉN.
- OFI-DGM-491-2024 UDAI-QYD-41-2024 DENUNCIA ILEGAL EN PETÉN.
- OFI-DGM-1038-2024 UDAI-QYD-41-2024.
- OFI-DGM-797-2024 reconocimiento judicial Zacapa.
- OFI-DGM-665-2024 Respuestas a MP Monjas Jalapa.
- OFI-DGM-675-2024 Respuestas a MP Escuintla.
- OFI-DGM-674-2024 Respuestas a MP Escuintla.
- OFI-DGM-644-2024 Respuestas a MP Escuintla.
- OFI-DGM-433-2024 Respuestas a MP CANTERA DEL NORTE.
- OFI-DGM-911-2024 Respuestas a MP Fiscalía Contra el Lavado de Dinero.
- OFI-DGM-912-2024 Respuestas a UAJ PRONICO.
- OFI-DGM-818-2024 COBAN.
- OFI-DGM-910-2024 MPE01-2024-88913 INVERSIONES ARCADIA, S.A.
- OFI-DGM-910-2024 MPE01-2024-88913 INVERSIONES ARCADIA, S.A.
- OFI-DGM-889-2024 MP001-2024-7778 CONCUÁ.
- OFI-DGM-809-2024 MP001-2021-37152 ROCAS DE XELAZUL.
- OFI-DGM-808-2024 MP001-2021-37152 REALMADRID UNO.
- OFI-DGM-810-2024 M0003-2024-697 SYNDY, S.A..
- OFI-DGM-822-2024 MP001-2024-8878 CONCUÁ.
- OFI-DGM-821-2024 MP001-2024-8878 CONCUÁ.
- OFI-DGM-816-2024 MP001-2024-38769 DDM-OFI-207-2024 LA CALDERA.
- OFI-DGM-815-2024 MP001-2024-8878 COORDENADAS.
- OFI-DGM-1014-2024 DENUNCIA ÁREA 5 DCM-INF-ILE-079-2024.
- OFI-DGM-1015-2024 DENUNCIA ÁREA 6 DCM-INF-ILE-080-2024.
- OFI-DGM-1016-2024 DENUNCIA ÁREA 7 DCM-INF-ILE-081-2024.
- OFI-DGM-1012-2024 DENUNCIA ÁREA 3 DCM-INF-ILE-077-2024
- OFI-DGM-1013-2024 DENUNCIA ÁREA 4 DCM-INF-ILE-078-2024
- OFI-DGM-1010-2024 DENUNCIA ÁREA 1 DCM-INF-ILE-075-2024.
- OFI-DGM-1002-2024 DIRECCIÓN GESTIÓN UBANA VILLA NUEVA.
- OFI-DGM-1000-2024 M0003-2024-697 DCM-INF-ILE-074-2024.

- OFI-DGM-992-2024 M0003-2024-997 OFI-DGL-364-2024 LA CAMPANA LEXT-581.
- OFI-DGM-876-2024 M0003-2024-439 ALLANAMIENTO, REGISTRO Y SECUESTRO.
- OFI-DGM-817-2024 M0003-2024-439 ALLANAMIENTO, REGISTRO Y SECUESTRO.
- OFI-DGM-985-2024 Que los informes sean remitidos a la DGM POR ÁREA.
- OFI-DGM-983-2024 2399-2024 UAJ RCBM no hay más denuncias.
- OFI-DGM-9963-2024 N0003-2018-1 SE SOLICITA IMPUGNAR LA DESESTIMACIÓN DE LA DENUNCIA DGM-524-2017.
- DGM-524-2017 N0003-2018-1 DENUNCIA SEMI-INF-EXP-ILEGAL-044-2017 Y SEMI-INF-EXP-ILEGAL-044-207 Rio Ocosito y Rio Chato Guatemala.
- DGM-982-2017 M0050-202476 OFI-UF-M-293-2024 MAYANIQUEL.
- OFI-DGM-968-2024 DENUNCIA 493-2024 SAN MIGUELITO BELÉN CALAGUACHÉ EL PALMAR QUETZALTENANGO.
- OFI-DGM-951-2024 MP300-2024-621 HUGO ORLANDO MENDOZA CABRERA.
- OFI-DGM-953-2024 UDAI-QYD-43-2024 DCM-INF-ILE73-2024 SANTA CLEMENCIA.
- OFI-DGM-9492-2024 MP119-2024-53 INSPECCIÓN DCM-INF-ILE-040-2024.
- OFI-DGM-938-2024 MP001-2024-38769 PROHINSA, ET-CT-091 OFIDGL-339-2024.
- OFI-DGM-730-2024 M0003-2024-478 OFI-DGL-269-2024 LA MECA I, SANDY, EL PATO II.
- OFI-DGM-936-2024 OFI-MEM-UDAI-031-01-2024, DCM-OFI-497-2024, DCM-INF-ILE-069-2024.
- OFI-DGM-899-2024 OFI-MEM-UDAI-031-2024, NUEVA INSPECCION.
- OFI-DGM-933-2024 ARENERA PALO VERDE UNO.
- OFI-DGM-931-2024 MP M0003-2024-367, VILLA NUEVA.
- OFI-DGM-385-2024 RESOLUCIÓN DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POPTUN PETÉN.
- OFI-DGM-591-2024 MP003-2023-2163 OFI-DGL-127-2023 Solicitó original de oficio.
- OFI-DGM-839-2024 MP MP001-2024-23453 ACCIOES QUE SE HAN INICIADO EN RELACIÓN AL PAGO DE CÁNON.
- OFI-DGM-1011-2024 DENUNCIA AREA 2 E0696284 N1673466.
- OFI-DGM-670-2024 M0003-2022-415 PIEDRINERA SAN LUIS, CT-215.
- OFI-DGM-708-2024 MP308-2024-2223 INSPECCIÓN.
- OFI-DGM-664-2024 M0003-2022-415 PIEDRINERA SAN LUIS.
- OFI-DGM-638-2024 M0003-2024-475 INSPECCIÓN.
- OFI-DGM-760-2024 M0003-2024-697 QUE SE INFORME SOBRE LICENCIAS DENEGADAS Y OTORGADAS EN LAS Coordenadas respectivas.
- OFI-DGM-723-2024 inspección rio las vacas.
- OFI-DGM-673-2024 M50-2024-76 MAYANIQUEL, S.A..
- OFI-DGM-728-2024 UAJ MP270-2023-1524 MAYANIQUEL Y CGN.
- OFI-DGM-669-2024 UAJ M0003-2022-415 PIEDRINERA SAN LUIS.
- OFI-DGM-659-2024 MP308-2022-542 CAUSA PENAL No. 21012-2022-00123.
- OFI-DGM-360-2022 MP308-2022-542 solicita ampliación de información en base a informe DCM-INF-ILE-026-2022.
- OFI-DGM-618-2024 FRAMASA 1 LEXT-024-2020 Resolución de otorgamiento.
- OFI-DGM-663-2024 M001-2024-3769 AGREGADOS Y CARRETERAS, S.A.
- OFI-DGM-740-2024DENUNCIA CAQUIPEC.
- OFI-DGM-789-2024 DENUNCIA COPIA A UIP.
- OFI-DGM-1047-2024 M0028-2013-185 Y M008-2014-427 Ref. VB FED QUE AMPLÍE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- OFI-DGM-1062-2024 M0003-2024-439 AUDIENCIA RECONOCIMIENTO JUDICIAL ANTICIPO DE PRUEBA.

**i) • Apoyo técnico en las actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato, así como las autoridades de la Dirección General de Minería**

- SE APOYÓ EN LA PARTICIPACIÓN EN UN CONVERSATORIO PARA FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y ATENCIÓN A DELITOS AMBIENTALES PROMOVIDO POR LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Atentamente,

Baudilio  
Herrera Xiloj

Firmado digitalmente  
por Baudilio Herrera  
Xiloj  
Fecha: 2024.12.02  
09:34:15 -06'00'

Baudilio Herrera Xiloj  
DPI No. (1641878040919)



Firmado  
digitalmente por  
Julio Roberto  
Luna Aroche

**Aprobado**

Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2024.12.11  
19:15:28  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Baudilio Herrera Xiloj

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-681-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Baudilio Herrera  
Xiloj

Firmado digitalmente por Baudilio  
Herrera Xiloj  
Fecha: 2024.12.02 10:26:25 -06'00'

---

Baudilio Herrera Xiloj  
DPI: (1641878040919)

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-681-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Apoyo en la recepción de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a la Dirección General de Minería.**

- Caso M0003-2024-658
- Caso MP001-2021-37152 conexado MP113-2021-5064
- Caso M0003-2024-697
- Caso MP001-2024-8878
- Caso MP001-2024-38769
- Caso M0003-2024-439
- Caso M0003-2024-957
- Caso MP001-2024-8878
- Caso MP242-2024-79
- Caso M0003-2024-439
- Caso MP113-2024-4882
- Caso MP001-2024-8878
- UAJ Oficio No.2261-2024 UAJ RCBM leod EXPEDIENTE Caso MPE01-2024-415-88913
- UAJ Oficio No.2263-2024 UAJ RCBM leod EXPEDIENTE Caso MPE01003-2022-415-88913
- UAJ Oficio No.2262-2024 UAJ RCBM leod EXPEDIENTE Caso MPE01-2024-415-88913
- UAJ Oficio No.2264-2024 UAJ RCBM leod EXPEDIENTE Caso MPE01-2024-415-88913
- UAJ DCM-OFI-493-2024 Caso M0003-2024-367
- Oficio No. 2128-2024-UAJ-RCBM-sgsI Caso M00502-2024-266
- H.T. DSMEM1774-24

**b) Apoyo en el traslado de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a los distintos departamentos que contienen información legal, administrativo, registros, informes, análisis, e inspecciones.**

- SE REMITIERON LOS REQUERIMIENTOS A LOS DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, GESTIÓN LEGAL DE MINERÍA, DERECHOS MINEROS, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**c) Brindar apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder la correspondencia de la Dirección General de Minería y verificar que se entregue en el plazo estipulado. .**

- SE DIÓ SEGUIMIENTO PARA QUE LA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA POR PARTE DE LOS QUE FACILITARON LA INFORMACIÓN FUERA ENTREGADO A TIEMPO PARA DAR RESPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO.

**d) Apoyo en el diligenciamiento de las respuestas a los requerimientos y solicitudes hechas a la Dirección General de Minería por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.**

- SE RECEPCIONÓ LOS INFORMES DE INSPECCIÓN, OFICIOS DE RESPUESTAS, DICTAMENES Y EXPEDIENTES, EN RESPUESTA A LO SOLICITADOS POR LAS AGENCIAS FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**e) • Escaneo y archivo de toda documentación entregadas o relacionadas al Ministerio Público y otras entidades del estado, en respuesta a sus requerimientos**

- ESCANEADO DE OFICIOS E INFORMES DE INSPECCIÓN ENVIADOS EN FORMATO PDF VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN RESPUESTA AL PLAZO OTORGADO. Y PARA ARCHIVO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN.

**f) • Apoyo técnico en las actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato, así como las autoridades de la Dirección General de Minería**

- ENTREGA DE RESPUESTAS A LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ZONA 10, GUATEMALA Y EL JUZADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE VILLA NUEVA

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Apoyo en la recepción de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a la Dirección General de Minería.**

- SE PROCEDIÓ A RECEPCIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AGENCIAS FISCALES Y FISCALÍAS DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA SU RESPECTIVO DILIGENCIAMIENTO, REQUERIDOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**b) Apoyo en el traslado de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a los distintos departamentos que contienen información legal, administrativo, registros, informes, análisis, e inspecciones.**

- SE REMITIERON LOS RESPECTIVOS OFICIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO A LOS DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, GESTIÓN LEGAL DE MINERÍA, DERECHOS MINEROS, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EN ATENCIÓN A A LO SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**c) Apoyo en la recopilación de información en los departamentos o unidades de la Dirección General de Minería para dar respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público.**

- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL DE MINERÍA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PARA REALIZAR LOS INFORMES SOLICITADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**d) Brindar apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder la correspondencia de la Dirección General de Minería y verificar que se entregue en el plazo estipulado. .**

- SE DIÓ SEGUIMIENTO PARA QUE LA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA POR PARTE DE LOS QUE FACILITARON LA INFORMACIÓN FUERA ENTREGADO A TIEMPO PARA DAR RESPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO.

**e) Apoyo en el diligenciamiento de las respuestas a los requerimientos y solicitudes hechas a la Dirección General de Minería por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.**

- SE RECIBIERON INFORMES DE INSPECCIÓN, OFICIOS DE RESPUESTAS, DICTAMENES Y EXPEDIENTES EN RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LAS AGENCIAS FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**f) Apoyo en la interposición de denuncias al Ministerio Público relacionados con posibles extracciones o explotaciones mineras ilegales de acuerdo a las inspecciones efectuadas por la unidad correspondiente.**

- SE REALIZÓ DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO POR POSIBLES EXTRACCIÓN DE MATERIAL MINERO DE ACUERDO A LAS ÁREAS Y COORDENADAS SIGUIENTES UTM NAD 27 CENTRAL: Área No. 1 E07117386 N1645022 Área No. 2 E0696284 N1673466 Área No. 3 E0696430 N1673310 Área No. 4 EO669100 N1674195 Área No. 5 EO698063 N1673934 Área No. 6 EO701184 N1641949 Área No. 7 EO716588 N1635341

**g) • Escaneo y archivo de toda documentación entregadas o relacionadas al Ministerio Público y otras entidades del estado, en respuesta a sus requerimientos**

- ESCANEAO DE OFICIOS E INFORMES DE INSPECCIÓN ENVIADOS EN FORMATO PDF VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN RESPUESTA AL PLAZO OTORGADO Y PARA ARCHIVO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN.

**h) • Apoyo técnico en las actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato, así como las autoridades de la Dirección General de Minería**

- ENTREGA DE RESPUESTAS EN OFICIOS A LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ZONA 10, GUATEMALA.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) 2. Apoyar en la alimentación de base de datos de ingreso y salida de documentos de la Dirección General de Minería**

- SE PROCEDIÓ A LA ALIMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS INGRESANDO OFICIOS DE RESPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE PROPORCIONARON LA INFORMACIÓN.

**b) Apoyo en la recepción de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a la Dirección General de Minería.**

- SE APOYÓ EN LA RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LAS AGENCIAS FISCALES Y FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**c) Apoyo en el traslado de requerimientos efectuados por el Ministerio Público a los distintos departamentos que contienen información legal, administrativo, registros, informes, análisis, e inspecciones.**

- SE REMITIERON LOS OFICIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO A LOS DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, GESTIÓN LEGAL, DERECHOS MINEROS, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**d) Apoyo en la recopilación de información en los departamentos o unidades de la Dirección General de Minería para dar respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público.**

- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL DE MINERÍA, DERECHOS MINEROS, DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, PARA REALIZAR LOS INFORMES SOLICITADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.

**e) Brindar apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder la correspondencia de la Dirección General de Minería y verificar que se entregue en el plazo estipulado. .**

- SE LE DIÓ SEGUIMIENTO A FÍN DE QUE LA INFORMACIÓN FUERA REMITIDA EN TIEMPO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA POR PARTE DE LOS QUE FACILITARON LA INFORMACIÓN Y QUE LAS MISMAS FUERAN ENTREGADAS A TIEMPO PARA DAR RESPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO.

**f) Apoyo en el diligenciamiento de las respuestas a los requerimientos y solicitudes hechas a la Dirección General de Minería por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.**

- SE RECIBIERON LOS INFORMES DE INSPECCIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, LAS RESPUESTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESTIÓN LEGAL DE MINERÍA, OFICIOS DE RESPUESTAS, DICTAMENES Y EXPEDIENTES, EN RESPUESTA A LO SOLCITADO POR LAS AGENCIAS FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**g) Apoyo en la interposición de denuncias al Ministerio Público relacionados con posibles extracciones o explotaciones mineras ilegales de acuerdo a las inspecciones efectuadas por la unidad correspondiente.**

- SE REALIZARON DENUNCIAS A LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO POR POSIBLE EXTRACCIÓN DE MATERIAL MINERO ILEGAL, DE ACUERDO A LAS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO.

**h) • Escaneo y archivo de toda documentación entregadas o relacionadas al Ministerio Público y otras entidades del estado, en respuesta a sus requerimientos**

- OFI-DGM-991-2024 MP Denuncia.
- OFI-DGM-1026-2024 MP respuesta caso M0003-2024-22487.
- OFI-DGM-969-2024 JUZGADO DE SAN PEDRO CARCHÁ ALTA VERAPAZ.
- OFI-DGM-635-2024 MP131-2024-110.
- OFI-DGM-932-2024 MP242-2024-79.
- OFI-DGM-514-2024 MP244-2024-140 LA CRUZ CHIXIQUIN.
- OFI-DGM-694-2024 M0003-2024-597 MP PETÉN.
- OFI-DGM-677-2024 MP-270-1222 MP PETÉN.
- OFI-DGM-693-2024 M0003-2024-589 MP PETÉN.
- OFI-DGM-491-2024 UDAI-QYD-41-2024 DENUNCIA ILEGAL EN PETÉN.
- OFI-DGM-1038-2024 UDAI-QYD-41-2024.
- OFI-DGM-797-2024 reconocimiento judicial Zacapa.
- OFI-DGM-665-2024 Respuestas a MP Monjas Jalapa.
- OFI-DGM-675-2024 Respuestas a MP Escuintla.
- OFI-DGM-674-2024 Respuestas a MP Escuintla.
- OFI-DGM-644-2024 Respuestas a MP Escuintla.
- OFI-DGM-433-2024 Respuestas a MP CANTERA DEL NORTE.
- OFI-DGM-911-2024 Respuestas a MP Fiscalía Contra el Lavado de Dinero.
- OFI-DGM-912-2024 Respuestas a UAJ PRONICO.
- OFI-DGM-818-2024 COBAN.
- OFI-DGM-910-2024 MPE01-2024-88913 INVERSIONES ARCADIA, S.A.
- OFI-DGM-910-2024 MPE01-2024-88913 INVERSIONES ARCADIA, S.A.
- OFI-DGM-889-2024 MP001-2024-7778 CONCUÁ.
- OFI-DGM-809-2024 MP001-2021-37152 ROCAS DE XELAZUL.
- OFI-DGM-808-2024 MP001-2021-37152 REALMADRID UNO.
- OFI-DGM-810-2024 M0003-2024-697 SYNDY, S.A..
- OFI-DGM-822-2024 MP001-2024-8878 CONCUÁ.
- OFI-DGM-821-2024 MP001-2024-8878 CONCUÁ.
- OFI-DGM-816-2024 MP001-2024-38769 DDM-OFI-207-2024 LA CALDERA.
- OFI-DGM-815-2024 MP001-2024-8878 COORDENADAS.
- OFI-DGM-1014-2024 DENUNCIA ÁREA 5 DCM-INF-ILE-079-2024.

- OFI-DGM-1015-2024 DENUNCIA ÁREA 6 DCM-INF-ILE-080-2024.
- OFI-DGM-1016-2024 DENUNCIA ÁREA 7 DCM-INF-ILE-081-2024.
- OFI-DGM-1012-2024 DENUNCIA ÁREA 3 DCM-INF-ILE-077-2024
- OFI-DGM-1013-2024 DENUNCIA ÁREA 4 DCM-INF-ILE-078-2024
- OFI-DGM-1010-2024 DENUNCIA ÁREA 1 DCM-INF-ILE-075-2024.
- OFI-DGM-1002-2024 DIRECCIÓN GESTIÓN UBANA VILLA NUEVA.
- OFI-DGM-1000-2024 M0003-2024-697 DCM-INF-ILE-074-2024.
- OFI-DGM-992-2024 M0003-2024-997 OFI-DGL-364-2024 LA CAMPANA LEXT-581.
- OFI-DGM-876-2024 M0003-2024-439 ALLANAMIENTO, REGISTRO Y SECUESTRO.
- OFI-DGM-817-2024 M0003-2024-439 ALLANAMIENTO, REGISTRO Y SECUESTRO.
- OFI-DGM-985-2024 Que los informes sean remitidos a la DGM POR ÁREA.
- OFI-DGM-983-2024 2399-2024 UAJ RCBM no hay más denuncias.
- OFI-DGM-9963-2024 N0003-2018-1 SE SOLICITA IMPUGNAR LA DESESTIMACIÓN DE LA DENUNCIA DGM-524-2017.
- DGM-524-2017 N0003-2018-1 DENUNCIA SEMI-INF-EXP-ILEGAL-044-2017 Y SEMI-INF-EXP-ILEGAL-044-207 Rio Ocosito y Rio Chato Guatemala.
- DGM-982-2017 M0050-202476 OFI-UF-M-293-2024 MAYANIQUEL.
- OFI-DGM-968-2024 DENUNCIA 493-2024 SAN MIGUELITO BELÉN CALAGUACHÉ EL PALMAR QUETZALTENANGO.
- OFI-DGM-951-2024 MP300-2024-621 HUGO ORLANDO MENDOZA CABRERA.
- OFI-DGM-953-2024 UDAI-QYD-43-2024 DCM-INF-ILE73-2024 SANTA CLEMENCIA.
- OFI-DGM-9492-2024 MP119-2024-53 INSPECCIÓN DCM-INF-ILE-040-2024.
- OFI-DGM-938-2024 MP001-2024-38769 PROHINSA, ET-CT-091 OFIDGL-339-2024.
- OFI-DGM-730-2024 M0003-2024-478 OFI-DGL-269-2024 LA MECA I, SANDY, EL PATO II.
- OFI-DGM-936-2024 OFI-MEM-UDAI-031-01-2024, DCM-OFI-497-2024, DCM-INF-ILE-069-2024.
- OFI-DGM-899-2024 OFI-MEM-UDAI-031-2024, NUEVA INSPECCION.
- OFI-DGM-933-2024 ARENERA PALO VERDE UNO.
- OFI-DGM-931-2024 MP M0003-2024-367, VILLA NUEVA.
- OFI-DGM-385-2024 RESOLUCIÓN DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POPTUN PETÉN.
- OFI-DGM-591-2024 MP003-2023-2163 OFI-DGL-127-2023 Solicitó original de oficio.
- OFI-DGM-839-2024 MP MP001-2024-23453 ACCIOES QUE SE HAN INICIADO EN RELACIÓN AL PAGO DE CÁNON.
- OFI-DGM-1011-2024 DENUNCIA AREA 2 E0696284 N1673466.
- OFI-DGM-670-2024 M0003-2022-415 PIEDRINERA SAN LUIS, CT-215.
- OFI-DGM-708-2024 MP308-2024-2223 INSPECCIÓN.
- OFI-DGM-664-2024 M0003-2022-415 PIEDRINERA SAN LUIS.
- OFI-DGM-638-2024 M0003-2024-475 INSPECCIÓN.
- OFI-DGM-760-2024 M0003-2024-697 QUE SE INFORME SOBRE LICENCIAS DENEGADAS Y OTORGADAS EN LAS Coordenadas respectivas.
- OFI-DGM-723-2024 inspección rio las vacas.
- OFI-DGM-673-2024 M50-2024-76 MAYANIQUEL, S.A..
- OFI-DGM-728-2024 UAJ MP270-2023-1524 MAYANIQUEL Y CGN.
- OFI-DGM-669-2024 UAJ M0003-2022-415 PIEDRINERA SAN LUIS.
- OFI-DGM-659-2024 MP308-2022-542 CAUSA PENAL No. 21012-2022-00123.
- OFI-DGM-360-2022 MP308-2022-542 solicita ampliación de información en base a informe DCM-INF-ILE-026-2022.
- OFI-DGM-618-2024 FRAMASA 1 LEXT-024-2020 Resolución de otorgamiento.
- OFI-DGM-663-2024 M001-2024-3769 AGREGADOS Y CARRETERAS, S.A.
- OFI-DGM-740-2024DENUNCIA CAQUIPEC.
- OFI-DGM-789-2024 DENUNCIA COPIA A UIP.
- OFI-DGM-1047-2024 M0028-2013-185 Y M008-2014-427 Ref. VB FED QUE AMPLÍE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- OFI-DGM-1062-2024 M0003-2024-439 AUDIENCIA RECONOCIMIENTO JUDICIAL ANTICIPO DE PRUEBA.

**i) • Apoyo técnico en las actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato, así como las autoridades de la Dirección General de Minería**

- SE APOYÓ EN LA PARTICIPACIÓN EN UN CONVERSATORIO PARA FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y ATENCIÓN A DELITOS AMBIENTALES PROMOVIDO POR LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Atentamente,

Baudilio  
Herrera Xiloj

Firmado digitalmente por  
Baudilio Herrera Xiloj  
Fecha: 2024.12.02 13:30:06  
-06'00'

Baudilio Herrera Xiloj  
DPI No. (1641878040919)

  


Firmado digitalmente por  
Julio Roberto  
Luna Aroche

**Aprobado**

Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz

  
  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz,  
Viceministro de Energía y Minas,  
Ministerio de Energía y Minas

2024.12.11  
19:15:51  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**BAUDILIO, HERRERA XILOJ**

Nit Emisor: 48264415

**BAUDILIO HERRERA XILOJ**

**8 AVENIDA 8-47 COLONIA CIUDAD DEL SOL 3 CALLE, A zona 4,  
Villa Nueva, GUATEMALA**

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, COLONIA LAS CHARCAS,  
ZONA 11, GUATEMALA

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**

**4392F577-C2E1-45CF-B897-C9673EC388A0**

**Serie: 4392F577 Número de DTE: 3269543375**

**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 31-dic-2024 09:47:10

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 09:47:10

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/12/2024 al 31/12/2024, según contrato número MEM-681-2024	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Baudilio  
Herrera Xiloj**

Firmado digitalmente por Baudilio Herrera Xiloj  
Fecha: 2024.12.02 09:49:14 -06'00'

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, DIRECCION GENERAL DE MINERIA  
DES PACHO DEL DIRECTOR  
GUATEMALA, G.A.

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**